INPEC

Chocontá, 16 de marzo de 2026

Señores
ZAMORA JIMENEZ LEONARDO
Atn Zamora Jiménez Leonardo
Representante legal
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de Oferta
(Invitación a participar No. 117-MC-005-2026)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el *Decreto 1082 de 2015, Título I CONTRATACION ESTATAL, Capítulo I SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA, SECCION 5, SUBSECCION 5. MINIMA CUANTIA Articulo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8,* de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación a participar de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta, no obstante el supervisor del contrato ajustará las cantidades finales teniendo en cuenta el valor unitario aceptado en la oferta, con los elementos requeridos por el establecimiento en aras de ejecutar la totalidad de los recursos disponibles para satisfacer el objeto contractual. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

NO. DE CONTRATO	**117-MC-005-2026**
TIPO DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	Nombre comercial: **ZAMORA JIMENEZ LEONARDO** Nit: **80747896-1** Representante Legal: Zamora Jiménez Leonardo Identificación: 80747896 Bogotá D.C Dirección: Calle 49B No. 10-03 SUR Teléfono: 3107503040- 3138557155 Correo: leozamji@gmail.com
OBJETO	Contratar el suministro de elementos para los programas de deporte, recreación, cultura, teatro, música y pintura del CPMS Chocontá Cundinamarca según resolución no. 000319 del 20 de enero de 2026
ALCANCE DEL OBJETO	• Entregar los elementos a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas en este Estudio Previo. • Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. • Obrar de buena fe, evitando dilatación y moras en la ejecución del contrato. • Los elementos alta calidad para lo cual el contratista deberá garantizar que los productos sean de óptimas condiciones. • Garantizar el suministro de los productos

INPEC

	ITEM	CARACTERISTICA
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	1	Juego de 06 Petos deportivos cerrado para adulto, estampado en la parte trasera con diferente numeración, color fluorescente, tela transpirables de secado rápido 100 % poli algodón tallas variadas S,M,L,XL
	2	Juegos de 04 lienzos blancos preparado imprimados 100 % algodón de lona vertical, preparados con 8.0 fl oz de titanio sin ácidos, hecho de mdf duradero, montada en una placa trasera resistente muy rígido; perfecto para óleos acrílicos alquídicos y témperas en diferentes tamaños que son: 120 cm x 80 cm , 60 cm x 50 cm, 50 cm x 40 cm , 40 cm x 30 cm
	3	Juego de Uniformes deportivos para adultos estampados en la parte trasera con diferente numeración, tela transpirable de secado rápido 100 % poli algodón que consta de camisa pantaloneta y medias pantorrillera tipo futbol en tallas S M L XL
	4	Tenis tipo doble lona protectora para mayor resistencia; con punta reforzada, ajuste de cordón, suela antideslizante; En bota y zapato Para adulto en tallas 38 hasta 42
	5	Juego de pinceles sintéticos de 12 unidades; ideal para una amplia variedad de técnicas de pintura, incluyendo óleo, acrílico, acuarelas, vinilos y témperas. Un largo que varía entre 17 y 20 cm. Las cerdas sintéticas de alta calidad aseguran durabilidad y un excelente rendimiento en cualquier tipo de pintura. Con diferentes formas de cerdas.
	6	Resma de papel impresora oficio de 500 hojas su color blanco
	7	Trementina transparente de 500 ml en envase plástico
	8	Juego de pintura al óleo caja x 12 tubos de 12 ml es una selección de pintura al óleo presentada en una caja que contiene 12 tubos de 12ml cada uno. Sensación suave y cremosa al dibujar y colorear colores brillantes los colores principales en círculos cromático para diferentes superficies
	9	Pistola de silicona con calentamiento rápido y con su respectivo encendido y apoyador tamaño de silicona grande
	10	Vinilos por unidad de diferentes colores primarios del círculo cromático 125 gramos líquidos no vencidos
	11	Set de bandas elásticas con los tres tipos de resistencia media baja y alta en colores con manijas
	12	Balón de yoga material: látex de alta resistencia texturizado (anti explosión) - diámetros: 75 cm - peso máximo de usuario: 100 kg
	13	Mesa de ping pong color azul plegable. Con ruedas con soporte y malla. Espesor de la mesa: 0.016mm. Medidas: 2.74m de largo total x 1.52m de ancho total x 76cm de altura total. MDF de alta calidad
	14	Juego de rana de piso, fabricada 100% en madera la parte superior está forrada por un paño de diferentes colores, que evita el sonido de las argollas al golpear con madera. Cuenta con 3 ranas o sapos en acero de diferentes tamaños y un juego de argollas x 6 en bronce. Tablero de puntuación. Materiales: madera de pino, ranas cromadas y tapiz de lujo medidas: 42 cm

		frente x 1.12cm alto x 43cm fondo accesorios: argollas en bronce y tablero de puntos colores: variados
	15	Reloj de pared silencioso, equipado con un movimiento de cuarzo de barrido silencioso de alta calidad, que garantiza un entorno silencioso para dormir y trabajar en cualquier momento cristal acrílico, dimensiones: 30 cm/12 pulgadas de diámetro, espesor 3 mm. Utilice 1 pila AA de carbono de bajo consumo (no incluida). Los números arábigos grandes son claros de leer. Preciso: los movimientos de cuarzo precisos garantizan la hora exacta.
	16	Barra de sonido negro con subwoofer y kid de altavoces traseros inalámbricos conexión bluetooth medidas de parlante o barra subwoofer (ancho x alto X fondo en cm 123x708x13.8 potencia RMS 540 watts
	17	Proyector diseño 180 smart tv tecnología dlp resolución de imagen full hd tamaño proyección 100 pulgadas brillo 55° lúmenes duración de la lámpara 30000 horas aproximadas características físicas color blanco portable con batería dimensiones ancho 10.4 centímetros 17.2 9.5 centímetros conectividad energía eléctrica puerto de entrada y salida mini hdmi opciones de conectividad bluetooth wifi n que incluya cable de poder, control remoto eco, manual y protector de lente
	18	Barra multifuncional con soporte a muro profesional para dominadas, fondos y abdominales con argolla para saco, trx, crossfit, boxeo, etc. Peso máximo 200 kg Incluye: 8 Chazos de anclaje 4 Ganchos de fijación 1 Barra de ejercicios plegable Peso de la barra: 4.3 kg La barra es de acero. Accesorios incluidos: 8 chazos metálicos, 4 soportes a muro.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: • Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. • Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. • Entregar los elementos en perfectas condiciones, con oportunidad y dentro de los plazos pactados. • Garantizar la calidad de los elementos objeto del contrato a celebrarse.	
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: • Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. • Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. • Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).	

INPEC

<table>
<tr><td></td><td>

- Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Junio de 2026 o hasta que se agoten los recursos objetos del contrato, previa suscripción del acta de inicio lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal.</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/te ($17.382.000.oo) M/te.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CARACTERISTICA</th><th>CANTIDAD</th><th>VR. UNIDAD</th><th>VR. TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Juego de 06 Petos deportivos cerrado para adulto, estampado en la parte trasera con diferente numeración, color fluorescente, tela transpirables de secado rápido 100 % poli algodón tallas variadas S,M,L,XL</td><td>4</td><td>$ 150.000</td><td>$ 600.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Juegos de 04 lienzos blancos preparado imprimados 100 % algodón de lona vertical, preparados con 8.0 fl oz de titanio sin ácidos, hecho de mdf duradero, montada en una placa trasera resistente muy rígido; perfecto para óleos acrílicos alquídicos y témperas en diferentes tamaños que son: 120 cm x 80 cm , 60 cm x 50 cm, 50 cm x 40 cm , 40 cm x 30 cm</td><td>15</td><td>$ 220.000</td><td>$ 3.300.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Juego de Uniformes deportivos para adultos estampados en la parte trasera con diferente numeración, tela transpirable de secado rápido 100 % poli algodón que consta de camisa pantaloneta y medias pantorrillera tipo futbol en tallas S M L XL</td><td>30</td><td>$ 85.000</td><td>$ 2.550.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Tenis tipo doble lona protectora para mayor resistencia; con punta reforzada, ajuste de cordón, suela antideslizante; En bota y zapato Para adulto en tallas 38 hasta 42</td><td>35</td><td>$ 79.000</td><td>$ 2.765.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Juego de pinceles sintéticos de 12 unidades; ideal para una amplia variedad de técnicas de pintura, incluyendo óleo, acrílico, acuarelas, vinilos y témperas. Un largo que varía entre 17 y 20 cm. Las cerdas sintéticas de alta calidad aseguran durabilidad y un excelente rendimiento en cualquier tipo de pintura. Con diferentes formas de cerdas.</td><td>21</td><td>$ 24.000</td><td>$ 504.000</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Resma de papel impresora oficio de 500 hojas su color blanco</td><td>20</td><td>$ 17.000</td><td>$ 340.000</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Trementina transparente de 500 ml en envase plástico</td><td>16</td><td>$ 32.000</td><td>$ 512.000</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Juego de pintura al óleo caja x 12 tubos de 12 ml es una selección de pintura al óleo presentada en una caja que contiene 12 tubos de 12ml cada uno. Sensación suave y cremosa al dibujar y colorear colores brillantes los colores principales en círculos cromático para diferentes superficies</td><td>20</td><td>$ 22.000</td><td>$ 440.000</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Pistola de silicona con calentamiento rápido y con su respectivo encendido y apoyador tamaño de silicona grande</td><td>10</td><td>$ 25.000</td><td>$ 250.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Vinilos por unidad de diferentes colores primarios del círculo cromático 125 gramos líquidos no vencidos</td><td>130</td><td>$ 4.500</td><td>$ 585.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Set de bandas elásticas con los tres tipos de resistencia media baja y alta en colores con manijas</td><td>5</td><td>$ 35.000</td><td>$ 175.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INPEC

	12	Balón de yoga material: látex de alta resistencia texturizado (anti explosión) - diámetros: 75 cm - peso máximo de usuario: 100 kg	3	$ 65.000	$ 195.000
	13	Mesa de ping pong color azul plegable. Con ruedas con soporte y malla. Espesor de la mesa: 0.016mm. Medidas: 2.74m de largo total x 1.52m de ancho total x 76cm de altura total. MDF de alta calidad	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
	14	Juego de rana de piso, fabricada 100% en madera la parte superior está forrada por un paño de diferentes colores, que evita el sonido de las argollas al golpear con madera. Cuenta con 3 ranas o sapos en acero de diferentes tamaños y un juego de argollas x 6 en bronce. Tablero de puntuación. Materiales: madera de pino, ranas cromadas y tapiz de lujo medidas: 42 cm frente x 1.12cm alto x 43cm fondo accesorios: argollas en bronce y tablero de puntos colores: variados	4	$ 250.000	$ 1.000.000
	15	Reloj de pared silencioso, equipado con un movimiento de cuarzo de barrido silencioso de alta calidad, que garantiza un entorno silencioso para dormir y trabajar en cualquier momento cristal acrílico, dimensiones: 30 cm/12 pulgadas de diámetro, espesor 3 mm. Utilice 1 pila AA de carbono de bajo consumo (no incluida). Los números arábigos grandes son claros de leer. Preciso: los movimientos de cuarzo precisos garantizan la hora exacta.	12	$ 38.000	$ 456.000
	16	Barra de sonido negro con subwoofer y kid de atavoces traseros inalámbricos conexión bluetooth medidas de parlante o barra subwoofer (ancho x alto X fondo en cm 123x708x13.8 potencia RMS 540 watts	1	$ 470.000	$ 470.000
	17	Proyector diseño 180 smart tv tecnologia dlp resolución de imagen full hd tamaño proyección 100 pulgadas brillo 55° lúmenes duración de la lámpara 30000 horas aproximadas características físicas color blanco portable con batería dimensiones ancho 10.4 centímetros 17.2 9.5 centímetros conectividad energia eléctrica puerto de entrada y salida mini hdmi opciones de conectividad bluetooth wifi n que incluya cable de poder control remoto eco manual y protector de lente	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
	18	Barra multifuncional con soporte a muro profesional para dominadas, fondos y abdominales con argolla para saco, trx, crossfit, boxeo, etc. Peso máximo 200 kg Incluye: 8 Chazos de anclaje 4 Ganchos de fijación 1 Barra de ejercicios plegable Peso de la barra: 4.3 kg La barra es de acero. Accesorios incluidos: 8 chazos metálicos, 4 soportes a muro.	2	$ 220.000	$ 440.000
		TOTAL		**$ 17.382.000**	
FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará con la factura presentada por el contratista, en la medida que ingresen los productos al almacén del CPMS CHOCONTÁ y aprobación del PAC, además y acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007; al momento de la entrega de cada factura se deberá anexar los soportes que certifiquen que se encuentren al día en pago de aportes parafiscales relativos al sistema se seguridad social integral, la factura debe ser emitida a más tardar los diez primeros días de cada mes, se deben suministrar 1 original y 2 copias y su cancelación se efectuara hasta 60 días después.				

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1.El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1526 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/te. ($286.750.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II **2.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1626 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CUATROCIENTOS MIL PESOS M/te. ($400.000.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **3.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1726 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/te. ($3.500.000.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **4.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1826 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/te. ($175.000.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **5.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **1926 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/te. ($344.100.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **6.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2026 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CIENTO VEINTE MIL PESOS M/te. ($120.000.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **7.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2726 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/te. ($630.850.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II **8.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2226 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/te. ($1.568.000.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **9.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2326 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/te. ($4.473.300.oo) M/te.** con cargo al Rubro: **A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES**

	TRANSPORTABLES N.C.P Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **10.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2426 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/te. ($149.110.oo) M/te.** con cargo al Rubro **A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **11.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2526 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/te. ($5.161.500.oo) M/te.** con cargo al Rubro **A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II. **12.** El CPMS Chocontá cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. ° **2626 del 04 de febrero del 2026,** por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/te. ($573.500.oo) M/te.** con cargo al Rubro **A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES** Fuente -Propios, Recurso 26, subunidad 12-08-00-117 EPMSC Chocontá del SIIF Nación II
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. De conformidad con la naturaleza del objeto contractual del presente proceso, la Entidad no solicitará garantía alguna. No obstante, se requiere responsabilidad, seriedad y cumplimiento a lo pactado
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo de la LIC. MARILYN GARCÍA GÓMEZ, quien es la coordinadora de Educativas del CPMS Chocontá, o quien haga sus veces, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993. Con el supervisor del contrato podrá comunicarse al teléfono 3232117341.
LUGAR DE EJECUCION	Los bienes deben ser entregados en el CPMS Chocontá en la carrera 5 # 5 – 31 de Chocontá, previa solicitud enviada al contratista en formato OP 22-104-06 "Solicitud de elementos", el cual deberá contener las firmas autorizadas. Del almacenista del Establecimiento es el funcionario o quien haga sus veces con quien podrá comunicarse al teléfono 3124232313.
INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA acepta, su obligación de mantener libre o exento de daño a EL INPEC, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de EL CONTRATISTA.
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Para este contrato teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.
PAGO DE PARAFISCALES	EL CONTRATISTA está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
CUENTA BANCARIA	Cuenta de Ahorros No. 63816041882 a nombre de LEONARDO ZAMORA JIMENEZ del BANCO BANCOLOMBIA

PROHIBICIONES	EL CONTRATISTA se obliga de manera expresa a cumplir las siguientes reglas y limitaciones: 1. No iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos para ello. EL CONTRATISTA no podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por trabajos realizados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto. 2. Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. 3. EL CONTRATISTA sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.
MULTAS	En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla total o parcialmente las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de que EL INPEC pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento o declarar la caducidad del contrato. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL INPEC para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se adeude al contratista por razón de este contrato. En su defecto, podrá ser deducido del monto de la garantía de cumplimiento que se haga efectiva. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) de su valor. El procedimiento para la aplicación de multas será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
CESIÓN	EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente los derechos u obligaciones surgidos de este contrato, sin la autorización previa y escrita del INPEC.
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Las partes acuerdan que, para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación.
PERFECCIONAMIENTO	Para todos los efectos legales, la presente comunicación de aceptación de oferta se entiende perfeccionada: a) Con la fecha de la aceptación de la oferta y para su ejecución requiere: a) Registro Presupuestal. b) Aprobación de la de Garantía de Cumplimiento, constituida por el CONTRATISTA, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual (Si aplica).
DOMICILIO CONTRACTUAL	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Chocontá-Cundinamarca Carrera 5 No 5- 31-CPMS Chocontá- INPEC.

De conformidad con el decreto 1082 de 2015. Título 1 CONTRATACIÓN ESTATAL, Capítulo 1 SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, SECCIÓN 5, SUBSECCIÓN 5. MINIMA CUANTIA Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, con la publicación de la comunicación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere el Registro Presupuestal de la presente comunicación de aceptación.

Atentamente,

CLAUDIA XIMENA RODRÍGUEZ HOYOS
Directora Cárcel y Penitenciaria de Mediana seguridad de Chocontá

Elaborado por: DG Barriga Cortes Jheisson
Revisado por: Claudia Ximena Rodríguez Hoyos- Directora
Fecha de elaboración: 16/03/2026